

The background of the entire page is a photograph of a mountainous landscape. In the foreground, there are green, grassy slopes. In the middle ground, there are several mountain peaks, some of which are partially covered in mist or low clouds. The sky is filled with soft, white and grey clouds, suggesting a hazy or overcast day. The overall color palette is dominated by greens, greys, and soft blues.

EL AMÉN

EN LA

ORACIÓN PÚBLICA

Abraham Booth
(1734-1806)

EL AMÉN EN LA ORACIÓN PÚBLICA

Jeremías dijo: Amén; así lo haga Jehová.

—Jeremías 28:6

*¿Cómo dirá el que ocupa lugar de simple
oyente el Amén a tu acción de gracias,
pues no sabe lo que has dicho?*

—1 Corintios 14:16

Contenido

Introducción: La palabra <i>Amén</i>	3
1. El <i>Amén</i> demanda entendimiento, fervor y expectativa en la oración	8
2. El <i>Amén</i> sugiere advertencias y reprensiones ...	19
3. Conclusión	34

Un sermón predicado en la Casa de Reuniones del Sr. Button, Dean Street, Southwark, en la Reunión Mensual Bautista, el 20 de noviembre de 1800. Publicado originalmente en 1801 como *The Amen to Social Prayer Illustrated and Improved* (El amén en la oración social ilustrado y aplicado).

Traducido al español y editado por Jorge E. Castañeda.

© Copyright 2025 Chapel Library.

Impreso en EE. UU. Todas las citas bíblicas provienen de la versión Reina Valera de 1960. Chapel Library no necesariamente concuerda con todas las posturas doctrinales de los autores que publica.

Chapel Library envía materiales cristocéntricos de siglos pasados a todo el mundo sin costo alguno, confiando plenamente en la fidelidad de Dios. Por lo tanto, no solicitamos donaciones, pero agradecemos el apoyo de quienes desean contribuir libremente.

CHAPEL LIBRARY

2603 West Wright Street
Pensacola, Florida 32505 USA

Teléfono: (850) 438-6666
chapel@mountzion.org • www.ChapelLibrary.org

EL AMÉN EN LA ORACIÓN PÚBLICA

Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu nombre. Venga tu reino. Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada día, dánoslo hoy. Y perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores. Y no nos metas en tentación, mas líbranos del mal: Porque tuyo es el reino, y el poder, y la gloria, por todos los siglos. Amén. —Mateo 6:9-13

Introducción: La palabra *Amén*

El carácter condescendiente y lleno de gracia de Dios, que constituye la introducción a este divino modelo de oración, las diversas peticiones contenidas en ella, y la doxología añadida, han sido ya tratadas por mis hermanos en el curso de esta reunión mensual. La palabra final y enfática, *Amén*, y solamente ella, queda ahora para nuestra consideración. Pero, tan conciso y tan inusual es mi texto, que es altamente probable que nunca hubiera comparecido con él en púlpito alguno si no me hubiese sido asignado en esta ocasión presente. Más aún, cuando primero oí que esta palabra separada y única me era designada, no pude evitar vacilar, porque desde hace mucho tiempo he detestado la

idea de seleccionar cualquier parte de la Sagrada Escritura como tema de una prueba de habilidad, con el fin de despertar la curiosidad popular o de proveer entretenimiento. Porque tal conducta merece la más enfática desaprobación, por ser una deshonra al púlpito y una profanación del sagrado ministerio.

Pero al reflexionar sobre el significado de la palabra *Amén*, sobre la solemne conexión en la cual se halla, y sobre el hecho de que constituye, en sí misma, una oración completa, asentí a la elección que mis hermanos habían hecho para mí. Aunque el texto es extremadamente conciso y muy inusual, el tema es de considerable importancia tanto para los ministros de la Palabra como para los cristianos particulares. Por tanto, desterrando totalmente de nuestras mentes toda vana curiosidad y todo pensamiento trivial, procedamos con solemne devoción, como en la presencia de Dios, a considerar el significado de este término expresivo tal como aquí se usa y las verdades edificantes que por él se sugieren.

a. El significado de la palabra

Respecto al significado del término *Amén*, del cual se compone mi texto, puede observarse que, cuando se antepone a una afirmación, significa “ciertamente”, “verdaderamente”, o con énfasis, “así es”. Pero cuando, como en este caso, concluye una oración, sea larga o corta, su manifiesto significado es “así sea” o “hágase así”. En el primer caso, el *Amén* es de carácter asertivo: afirma una verdad o hecho, funcionando como una aseveración¹. Así es como lo emplea con frecuencia nuestro Señor en sus discursos divinos, especialmente

¹ **aseveración** – declaración solemne.

en el Evangelio según Juan, donde se traduce acertadamente como “de cierto”. En el segundo caso, el *Amén* es de naturaleza petitoria, y actúa como una condensación de todas las súplicas a las que se encuentra unido. Aunque es un término puramente hebreo, ha sido adoptado y traducido en numerosos idiomas, tanto antiguos como modernos. Su sentido, en el pasaje que tenemos ante nosotros, puede expresarse adecuadamente como: “así sea” o “hágase así”.

b. Su uso autorizado

Así fue usado por los *antiguos hebreos*, de lo cual tenemos abundante evidencia en el Antiguo Testamento. [Un ejemplo de este uso se halla] cuando la palabra aparece por primera vez en nuestra Biblia en español, respecto de una mujer israelita bajo sospecha de adulterio, quien, al oír sobre ella la maldición condicional que se le pronunciaba, debía responder: “Amén, amén” (Así sea, así sea; Nm. 5:22). Así también [se emplea] en el último ejemplo de su uso por parte de escritores inspirados. Pues, a las palabras de nuestro Señor: “Ciertamente vengo en breve”, la respuesta es: “Amén. Sí, ven, Señor Jesús” (Ap. 22:21).

Este término enfático no solo fue usado entre los antiguos hebreos únicamente por individuos de forma aislada, sino también, en ciertas ocasiones, por una asamblea entera. Así, por ejemplo, cuando seis de las tribus escogidas fueron convocadas en el monte Ebal, y los levitas pronunciaron una variedad de maldiciones sobre aquellos que transgredían las leyes de Jehová, todo el pueblo debía unirse en decir: “Amén... Amén” (Dt. 27:14-25). De igual manera, cuando Esdras bendijo a Jehová, el gran Dios, “todo el pueblo respondió: Amén, Amén, alzando sus manos” (Neh.8:6).

Esta expresión de práctica religiosa, al no ser de carácter ceremonial ni exclusiva del ritual judío, estaba lejos de quedar confinada a la dispensación mosaica. Por el contrario, fue incorporada en la adoración pública de las *iglesias cristianas primitivas* y recibió el respaldo explícito de la autoridad apostólica, como se evidencia en las siguientes palabras: “Porque si bendices con el espíritu [mediante el uso de un don extraordinario, en lengua desconocida], ¿cómo dirá el que ocupa lugar de simple el Amén a tu acción de gracias, pues no sabe lo que has dicho?” (1 Co. 14:16; cf. Ap. 5:11-14). Este notable pasaje nos enseña que, en las iglesias apostólicas, era costumbre que al concluir el que dirigía la adoración una alabanza devocional dirigida a Dios, todos los creyentes presentes en la asamblea se unieran —ya sea en voz audible o en el silencio del corazón— pronunciando el *Amén*. Esta práctica no se limitaba a congregaciones compuestas principalmente por convertidos del judaísmo, quienes bien podrían haberla heredado de la adoración sinagoga², sino que también se observaba entre iglesias gentiles, como es el caso de la iglesia de Corinto. Y esta práctica contó con respaldo de autoridad divina, pues el escritor inspirado argumenta sobre esa misma base al reprender el uso indebido de un don espiritual extraordinario. Al haber recibido tal sanción divina dentro del culto del Nuevo Testamento, esta costumbre de las iglesias primitivas posee el peso de un mandato apostólico explícito o de una disposición divina. Y siendo de naturaleza moral, constituye hoy un deber para todos aquellos que integran una asamblea adoradora, unirse al término de

² Caepgius Vitranga, *The Synagogue and the Church*, L. III
Pars II. Cap. 18.

una oración devocional dirigida a Dios con un solemne *Amén*, tanto como lo fue para la iglesia de Corinto.

La misma costumbre fue *continuada entre los cristianos en tiempos posteriores*, como aprendemos de Justino Mártir, de Crisóstomo y de otros. Jerónimo nos informa que era costumbre en su tiempo concluir así cada oración pública, de modo que el *Amén* unido del pueblo sonaba como el estruendo de aguas o el ruido del trueno. Pero así como, en diversos casos, los ritos y costumbres apostólicas fueron en edades subsiguientes completamente abandonados o extremadamente corrompidos, así también hay razón para suponer que el enfático, solemne y devoto *Amén* que Pablo aprobó fue, con el paso del tiempo, convertido en una formalidad ruidosa, sin sentido, y muy indecorosa.

Tampoco merece elogio la práctica de ciertos profesantes de nuestros tiempos, quienes, con voz baja aunque audible, añaden su *Amén* a casi cada frase que procede de los labios de aquel que oficia como boca de la congregación en la oración social³. Esto se vuelve objetable porque, en algunos casos que han caído bajo mi propia observación, los que incurren en tal hábito llegan a pronunciar su *Amén* antes de que la frase haya sido completada, y por tanto no pueden captar plenamente su significado. Además, no es recomendable porque tiende a interrumpir la devoción de aquellos adoradores privados que se encuentran cerca, y puede, en ocasiones, perturbar los pensamientos del mismo que dirige la oración. En tales circunstancias, un *Así sea* mental es todo cuanto debería emplearse.

³ **Social** – pública; en el contexto de una reunión de personas. Traducida ‘pública’ de aquí en adelante.

Pero ya sea que al concluir la oración pública añadamos nuestro *Amén* en voz audible, en un leve susurro, o únicamente en silencio en nuestro interior, debe ir siempre acompañado —como el de Benaía— de un ardiente deseo de que sea ratificado por el *Amén* de Dios mismo. Cuando David, postrado en su lecho de muerte, nombró a Salomón para que lo sucediese en el trono de Israel, Benaía respondió: “Amén. Así lo diga Jehová, Dios de mi señor el rey” (1 Ry. 1:36; Jer. 28:6). Sí, hermanos míos, cuando pronunciamos el *Amén*, debe ser con una mirada solemne y creyente dirigida hacia aquel *Amén* divino. A esto se refería, probablemente, Lutero cuando, escribiendo al tímido Melancthon, expresó: “Oro por ti. He orado por ti. Y oraré por ti. No dudes que seré oído, pues siento el Amén en mi corazón.”⁴

Ahora bien, hermanos míos, siendo tan significativo el sentido del expresivo término *Amén*, y estando su uso divinamente autorizado no solo en la devoción privada, sino también en las asambleas de adoración —tanto judías como cristianas—, procedamos a considerar las verdades edificantes que, por medio de esta palabra, se nos sugieren en cuanto a la oración, ya sea secreta o pública.

1. El *Amén* demanda entendimiento, fervor y expectativa en la oración

Sugiere, primero, que debemos orar con entendimiento, con fervor y con expectativa.

⁴ Herman Witsius, *Sacred Dissertations on the Lord's Prayer*, Dissertation XIV.

a. Con entendimiento

Esto sugiere con fuerza la necesidad de orar con entendimiento. Así como nuestro *Amén*, sea en público o en privado, no es más que una formalidad vacía si no va acompañado de una atención reverente al *Amén* de Dios mismo, así también se destaca claramente la necesidad de orar conforme a la voluntad revelada de Dios. Pues, ¿cuál es el propósito de la oración, sino el de que Dios escuche, apruebe y reciba nuestras adoraciones, confesiones, súplicas y acciones de gracias? Pero no hay motivo para esperar tal aceptación si nuestras oraciones no se conforman a las instrucciones divinas. Ahora bien, la sabia, santa y misericordiosa voluntad de Dios respecto a esta solemne actividad debe aprenderse de las doctrinas y promesas, los preceptos y ejemplos que se encuentran en la Sagrada Escritura.

Si, entonces, oramos conforme a estos lineamientos, nos acercaremos al Padre de misericordias en el carácter que nos corresponde: no como demandantes, sino como suplicantes⁵. Debemos acercarnos con profunda convicción de nuestra culpa y depravación, de nuestra ignorancia e indignidad, reconociendo que dependemos por completo de Su misericordia. Pues la oración registrada divinamente: “Dios, sé propicio a mí, pecador” (Lc. 18:13), se presenta como modelo digno de imitación. Un pecador, como tal, es una criatura maldita, es decir, alguien que merece condenación.

⁵ **No como demandantes, sino como suplicantes** – no como quienes apelan a un supuesto derecho legal, sino como necesitados indignos que imploran misericordia y bondad de parte de su Rey.

Si oramos conforme a la enseñanza de las Escrituras, nos acercaremos al Rey eterno con una fe reverente en la suficiencia del sacrificio expiatorio y en la intercesión eficaz de Jesucristo. Pues así como nuestros pecados son perdonados y nuestras personas justificadas ante Dios únicamente por medio de Su obediencia vicaria, consumada en la cruz, así también nuestras oraciones solo ascienden con aceptación ante el Altísimo por la continua intercesión de nuestro gran Sumo Sacerdote en el santuario celestial. Esto se nos enseña, si no me equivoco, por el siguiente pasaje notable: “Y vino otro ángel, y se paró ante el altar, teniendo un incensario de oro; y le fue dado mucho incienso, para añadirlo a las oraciones de todos los santos sobre el altar de oro que estaba delante del trono. Y de la mano del ángel subió a la presencia de Dios el humo del incienso con las oraciones de los santos” (Ap. 8:3-4). Esta es una representación del antiguo sumo sacerdote judío quemando incienso sobre el altar de oro en el día de la expiación, cuando entraba al lugar santísimo. Porque ese altar estaba justo a la entrada de dicho lugar, directamente delante del propiciatorio, o trono de Jehová, en el santuario terrenal, al cual el apóstol alude cuando habla del “trono de la gracia” (Hb. 4:16). Este ángel apocalíptico, por tanto, es nuestro Sumo Sacerdote; porque ningún otro podía acercarse a ese altar y quemar incienso sobre él, cuyo humo debía entrar en el lugar santísimo.

Ahora bien, “las oraciones de los santos” representan toda la adoración ofrecida por la iglesia cristiana, la cual es presentada ante el trono de Dios por nuestro Sumo Sacerdote celestial. No se dice que las oraciones de todos los santos subieron a Dios, sino que el humo del incienso subió desde la mano del ángel; porque es

la intercesión de Cristo —y solo ella— la que obtiene su aceptación ante Dios. Tal es la mezcla de pecado, tal la diversidad de imperfecciones, y tal la indignidad personal que acompañan todos nuestros servicios devocionales, que bien podríamos desesperar de alcanzar aceptación divina si no fuera por la obra y el mérito de nuestro gran Sumo Sacerdote, que ha ascendido a los cielos: Jesús, el Hijo de Dios. Pero la plena suficiencia de Su expiación purifica la iniquidad de nuestros servicios sagrados (Éx. 28:38); la eficacia infalible de Su intercesión asegura que nuestra adoración —aunque profundamente imperfecta en sí misma— sea aceptada; y la suprema dignidad de Su Persona, quien comparece ante Dios como el representante de Sus redimidos, libra la conciencia del doloroso sentimiento de indignidad personal que, de otro modo, impediría acercarnos con confianza al trono de la gracia⁶. Estas consideraciones están admirablemente dispuestas para aliviar la conciencia, consolar el corazón y alentar la devoción.

Si oramos conforme a las instrucciones de la Escritura, lo haremos con especial atención a la ayuda del Espíritu Santo, quien es llamado expresamente “espíritu de gracia y de oración” (Zac. 12:10), siendo Su asistencia absolutamente necesaria para pronunciar un *Amén* santo. Tal es la oscuridad de nuestras mentes que “no sabemos pedir como conviene” (Ro. 8:26), y tal es la carnalidad de nuestros corazones que no podemos producir por nosotros mismos un espíritu verdaderamente devocional. Esta necesidad de asistencia divina se hará tanto más evidente cuanto más recordemos que Aquel a quien nos dirigimos —nuestro Dios— es fuego

⁶ Dr. John Owen, *On the Person of Christ*, chap. XX.

consumidor. Por ello, el apóstol exhorta: “Tengamos gratitud, y mediante ella sirvamos a Dios agradándole con temor y reverencia”, reforzando este precepto con la solemne afirmación: “Porque nuestro Dios es fuego consumidor” (Hb. 12:28-29).

Ciertamente, aunque en la economía cristiana el infinito objeto de nuestra adoración no se manifiesta mediante apariciones milagrosas de fuego devorador — como lo hizo con Moisés en la zarza ardiente o con los israelitas en el monte Sinaí—, las perfecciones divinas que ese emblema terrible y llameante representaba (Dt. 4:23-24; 9:3), tales como Su pureza absoluta, Su ardiente celo y Su justicia vengadora, permanecen inalterables. Su inmutabilidad impide suponer que sea ahora menos puro en Su naturaleza, menos celoso de Su gloria en la adoración que demanda, o menos dispuesto a ejecutar justicia sobre los transgresores que en los días del Antiguo Pacto. Es, por tanto, un grave error pensar que cuando Dios es descrito como fuego consumidor, esta imagen solo se aplica a los pecadores que carecen de mediador. Pues la aplicación que el apóstol hace de este atributo divino está dirigida claramente a verdaderos creyentes, tanto como a otros. Si, entonces, hemos de acercarnos al Santísimo con aceptación, debe ser únicamente por la fe en la sangre de Jesús, mediante la ayuda del Espíritu Santo (Ef. 2:18; 3:12), y con profunda reverencia. Porque donde no hay reverencia, no hay verdadera devoción. Y en la medida en que nos acerquemos a Dios bajo la influencia de Su Espíritu, oraremos con entendimiento y fe, con libertad y deleite.

b. Con fervor

Este término adverbial y expresivo, *Amén*, implica que, al dirigirnos a Dios conforme a Su voluntad revelada, debemos hacerlo con santo fervor. Sí, así como con la palabra final *Amén* resumimos todas las peticiones anteriores, manifiestamente denota fervor en nuestra súplica a la Fuente de misericordias y Amigo del hombre. Porque, ¿con qué propiedad —o con qué propósito— reiteramos nuestras peticiones de forma abreviada si no oramos con fervor? ¿O si no nos acercamos a Dios con toda la seriedad que corresponde a quienes imploran bendiciones eternas? Sin esta disposición ferviente, nuestro *Amén* pierde su fuerza y se convierte en una simple formalidad o en una palabra rutinaria.

c. Con expectativa

Una vez más, este término tan expresivo y solemnemente conclusivo —*Amén*— nos enseña que debemos orar con la expectativa de una audiencia favorable por parte del Rey eterno. Porque, ¿por qué oramos, y por qué habría enseñado nuestro Señor Jesús a concluir nuestras súplicas con el enfático *Así sea*, si no tuviéramos razón alguna para esperar que Dios, en Su condescendencia, oirá nuestras peticiones y les responderá con gracia, añadiendo Su propio y eficaz *Amén*? Es de suma importancia, hermanos míos, que en todo ejercicio devocional nos acerquemos a Dios con expectativa. Porque donde esta falta —donde no hay anticipación de ser escuchados con benevolencia ni de recibir beneficios de Su mano generosa— o bien no hay verdadero sentido de necesidad, y el acto de adoración es mera formalidad; o bien se realiza bajo la presión de una con-

vicción de obligación, sin alegría, y con un temor servil. En ambos casos, está ausente aquel principio vivificador de toda devoción verdadera: la fe que actúa por medio de la esperanza.

Sin embargo, para disfrutar de tal expectativa al acercarnos al Señor, es necesario que el alma sea profundamente consciente de sus necesidades espirituales, y que contemple, a la vez, la revelación de Su misericordia. Porque si no hay sensibilidad hacia nuestras carencias, no habrá propósito alguno al acercarnos al trono de la gracia. Puede que se pronuncien palabras de oración, pero al no percibir la magnitud de sus necesidades, no tendrán motivos específicos por los cuales clamar al Padre celestial. Tales oraciones serán una rutina vacía, el cumplimiento externo de una costumbre religiosa. Mas en la medida en que un alma esté convencida de sus múltiples necesidades, crea en Jesucristo y se aferre a las promesas de la gracia, la expectativa operará como principio vivificante en sus súplicas cotidianas. Y esta expectativa no se limita solamente a obtener paz de conciencia o gozo espiritual. No, estará muy enfocada en las comunicaciones divinas de instrucción espiritual, de reprensión necesaria, de apoyo en medio de pruebas y de influencia santificadora en su diversa aplicación al corazón humano.

Para estimular esta expectativa, debemos meditar en los caracteres misericordiosos bajo los cuales Dios se ha revelado como el objeto de nuestra adoración, junto con aquellas declaraciones, preceptos y promesas divinas que están especialmente relacionadas con la oración.

Sus caracteres graciosos. Como por ejemplo los siguientes: “Padre nuestro que estás en los cielos” (Mt.

6:9); “El Dios de toda gracia” (1 P. 5:10); “El Dios de toda consolación” (2 Co. 1:3); “El Padre de misericordias” (2 Co. 1:3); “Jehová... que perdona la iniquidad, la transgresión y el pecado” (Éx. 34:6-7); “Tú que oyes la oración” (Sal. 65:2).

Sus declaraciones, preceptos y promesas. Las siguientes son muestras: “Abre tu boca, y yo la llenaré” (Sal. 81:10); “Pedid, y se os dará; buscad, y hallaréis; llamad, y se os abrirá” (Mt. 7:7); “Hasta ahora nada habéis pedido en mi nombre; pedid, y recibiréis, para que vuestro gozo sea cumplido” (Jn. 16:24); “Tenemos seguridad y acceso con confianza por medio de la fe en Él [Cristo]” (Ef. 3:12); “Acerquémonos, pues, confiadamente al trono de la gracia, para alcanzar misericordia y hallar gracia para el oportuno socorro” (Hb. 4:16); “Así que, hermanos, teniendo libertad para entrar en el Lugar Santísimo por la sangre de Jesucristo... acerquémonos con corazón sincero, en plena certidumbre de fe” (Hb. 10:19-22). Estos caracteres y similares del Dios a quien adoramos —y estas palabras inspiradas que lo revelan— junto con los muchos testimonios registrados acerca del éxito de la oración, autorizan plenamente nuestra expectativa de una respuesta favorable, en Su debido tiempo, cuando nos acercamos al Padre en el nombre de Jesús. Más aún, tal es la provisión hecha por la gracia soberana para animar nuestras oraciones con esperanza, que incluso el más vil de los pecadores sobre la tierra tiene fundamento para esperar el *Amén* divino cuando, desde lo profundo de su alma, clama: “¡Dios, sé propicio, mediante la expiación, a mí, pecador!”

Sin embargo, para evitar malentendidos, añadiré las siguientes advertencias. Que nadie suponga que la

obligación de orar se basa únicamente en la expectativa de que Dios responderá con gracia a nuestras peticiones. No, porque aunque esa razón de expectación sea un estímulo deleitoso y el gran motivo para orar, está lejos de ser la base de la obligación de postrarse ante el estrado de nuestro Hacedor. La infinita excelencia de Dios, Su absoluto señorío sobre nosotros, y nuestra completa dependencia de Él para la vida, la dicha y el ser, constituyen el verdadero fundamento de la obligación de adorarlo. ¿Se nos ha concedido una razón sólida para esperar el *Amén* divino a nuestras súplicas? Es por Su sola y soberana misericordia, la cual bien podría habernos sido retirada por completo sin menoscabar en lo más mínimo nuestra obligación de rendirle culto como al Creador y Gobernador moral del universo. ¡Cuán terrible, entonces, es el estado de aquel que, poseyendo el uso de sus facultades racionales, vive sin oración! Tal hombre es, en la práctica, un ateo. Rechaza implícitamente el señorío divino y niega, aunque tácitamente, al Dios que mora en lo alto. De hecho, reclama una independencia absoluta de todo poder invisible. Haciendo de su propio deseo la norma, y de su propio placer el fin de su conducta, el lenguaje de su corazón refleja el de los impíos del libro de Job: “¿Qué es el Todopoderoso, para que le sirvamos? ¿Y de qué nos aprovechará que oremos a Él?” (Job 21:15). Por tanto, independientemente de toda provisión que la gracia haya hecho para la santificación y bienaventuranza de los pecadores —por medio de la expiación e intercesión de Jesucristo, por el auxilio del Espíritu Santo en los deberes devocionales, y por el fundamento que nos da para esperar una respuesta favorable a nuestras oraciones—, estamos permanentemente obligados a reverenciar, amar y adorar al Soberano eterno.

Además, que ninguno de vosotros considere esta expectativa como si implicara que el *Amén* de Dios a nuestras súplicas coincidirá siempre con el tiempo o la forma que preferimos. Contra tal suposición, la Escritura nos previene tanto por medio de doctrina como de ejemplos.

Por doctrina, nuestro Señor pronunció una parábola acerca de la viuda importuna y el juez injusto, expresamente para enseñar la necesidad de perseverar en la oración hasta que la bendición pedida sea otorgada (Lc. 18:1-8). Pero es precisamente la expectativa de recibir lo pedido lo que debe sostener el alma en esa perseverancia, pues el desaliento corta los tendones de la oración ferviente.

Por ejemplos, tenemos el ejemplo del apóstol Pablo, quien reiteró su ferviente súplica al Señor para que el aguijón en su carne, el mensajero de Satanás, fuera quitado de él. Y fue, sin duda, oído con gracia. Pero no mediante la eliminación inmediata de lo que lo afligía, sino mediante esta respuesta del Señor Jesús: “Bástate mi gracia; porque mi poder se perfecciona en la debilidad” (2 Co. 12:7-9). Esta respuesta, según el testimonio de David, lo fortaleció con vigor en su alma (Sal. 138:3) para soportar con sumisión paciente una prueba tan dolorosa. Esto demuestra que Dios puede añadir Su *Amén* a nuestras oraciones aun cuando la carga o tentación que las motivó permanezca. Sí, si Él fortalece nuestra fe, incrementa nuestra paciencia y vivifica la esperanza de un desenlace glorioso, entonces no solo ha respondido, sino que ha dado testimonio de Su respuesta, aunque el motivo externo de la queja del cristiano persista sin cambio.

Una vez más: que nadie espere que Dios diga *Amén* a sus peticiones por la mortificación del pecado, la paz espiritual o el gozo santo, si tales oraciones no están acompañadas de una disposición habitual a velar, a usar los medios de gracia ordenados, y a conformar la vida a las súplicas ofrecidas. Es sabio el dicho de un autor eminente: “Quien ora como debe, procurará vivir como ora.” El que vive bajo esta regla vigilará cuidadosamente los movimientos secretos de su mente, los afectos de su corazón y las distintas áreas de su conducta. Las comparará con frecuencia con sus confesiones, súplicas y acciones de gracias expresadas en el trono de la gracia. De esta comparación nacerán a diario saludables reprensiones, las cuales, por gracia, fortalecerán su vigilancia, fomentarán la humildad, afirmarán el espíritu de abnegación y encenderán un fervor renovado en su devoción.

Tal es la utilidad de la oración incluso en este aspecto, aunque lamentablemente es pasada por alto por muchos que profesan la fe. En cuanto a la paz del alma y al gozo espiritual, nuestro Señor ha prohibido implícitamente que Sus discípulos los esperen si no es en conexión con la obediencia a Sus mandamientos. Pues dice: “Si alguno me sirviere, mi Padre le honrará” (Jn. 12:26); “El que tiene mis mandamientos, y los guarda, ése es el que me ama; y el que me ama, será amado de mi Padre, y yo le amaré, y me manifestaré a él” (Jn. 14:21); “El que me ama, mi palabra guardará; y mi Padre le amará, y vendremos a él, y haremos morada con él” (Jn. 14:23).

Estos sublimes y beatíficos gozos son prometidos, no a los cristianos nominales, ni a los profesantes superficiales del evangelio verdadero, ni siquiera a los

creyentes genuinos, excepto en la medida en que viven por la fe en el Hijo de Dios —a medida que son diligentes en el uso de los medios espirituales; a medida que son vigilantes, circunspectos y se niegan a sí mismos; a medida que procuran sinceramente la imparcialidad y la uniformidad en su obediencia a Jesucristo; y a medida que son espiritualmente orientados⁷. Nunca debemos olvidar que, cualesquiera que sean las palabras que usemos en la oración, Dios las interpreta conforme a los deseos secretos de nuestros corazones.

2. El *Amén* sugiere advertencias y reprensiones

Habiendo considerado el significativo y solemne *Así sea* como una dirección implícita para orar con entendimiento, con fervor y con expectativa, pasamos ahora, en segundo lugar, a mostrar que este mismo término, tan comprensivo como enfático, *sugiere una variedad de saludables advertencias y agudas reprensiones* respecto a la oración pública. Y lo hace tanto para quien dirige la adoración como para quienes se unen a ella.

a. *Al que dirige la adoración*

Es evidente que aquellos que están siendo dirigidos en la oración están bajo la obligación de unirse con el que la dirige a lo largo de toda ella, de modo que puedan concluir con un *Amén* cordial. Ahora bien, este enfático *Así sea* prohíbe e implícitamente reprende con severidad:

⁷ Mirar Abraham Booth, *Glad Tidings to Perishing Sinners*, 2nd edition, 260-263.

El uso de palabras y modos de expresión incomprensibles para los demás adoradores. Nuestro lenguaje en la oración pública debe ser siempre tan claro y sencillo que aun aquellos que no saben leer y poseen escasa capacidad puedan entender lo que se expresa; de lo contrario, ¿cómo podrán añadir su *Amén*? Jamás es tan inapropiado, tan despreciable y tan abominable a los ojos de Dios el deseo de parecer erudito o exhibir dominio de un lenguaje elevado como cuando se presenta delante de Él en la oración pública. Porque convertir deliberadamente lo que debe ser una súplica humilde de pecadores postrados ante el trono de la gracia en una ocasión para mostrar el brillo del intelecto o la superioridad literaria, no es un mal menor.

Aunque la impropiedad de tal conducta sea manifiesta y su culpabilidad evidente, temo que hay quienes—incluso entre nosotros— pueden atestiguar por experiencia propia la necesidad de mantenerse constantemente vigilantes, no sea que, en lugar de adorar con reverencia y temor piadoso a Aquel que es fuego consumidor (Hb. 12:28-29), terminen, en lenguaje figurado, ofreciendo sacrificio a su propia red y quemando incienso a su propia malla (Hab. 1:16). Deben velar con diligencia para que el deseo de lucir respetables ante sus compañeros gusanos, o el anhelo por el aplauso popular, no opere con más fuerza en sus corazones que la conciencia de la presencia divina, la contrición por el pecado, la fe en Cristo o el deseo de comunión con Dios. El que tiene ahora el honor de dirigirse a ustedes, aunque ya canoso en la profesión de piedad y en el ministerio del evangelio, halla en esta advertencia razón suficiente para profunda humillación y la más estricta vigilancia.

El *Amén* final y expresivo también prohíbe *todo lenguaje rebuscado, así como expresiones vulgares o ingeniosas que provoquen risa*. Porque todo lo de esta clase, siendo contrario a la atención devota, al fervor unido y a la misma naturaleza de la oración, debe ser hostil⁸ a un armonioso y solemne *Así sea*. Aun si no se hace de forma inadvertida⁹, cualquier lenguaje que tienda naturalmente a provocar la risa en personas serias, las trata con descortesía e insulta la majestad de la presencia divina ante la cual el intercesor se halla. Tal irreverencia está muy lejos de servir a Jehová con temor, y más lejos aún de reflejar la profunda humildad y reverencia de los serafines en su sublime adoración (Is. 6:1-4). Por el contrario, profana el servicio del Santísimo, hiere los sentimientos piadosos de los verdaderos creyentes, y ofende el sentido común, incluso de los impíos.

El *Amén* unido y conclusivo prohíbe con gran fuerza y reprende con agudeza *el uso de toda frase ambigua o de significado dudoso*. Porque ¿quién, además del que las pronuncia, podrá decir *Así sea* a peticiones y acciones de gracias expresadas en términos imprecisos? Usar inadvertidamente expresiones ambiguas frustra el propósito de la oración pública; y adoptarlas de forma deliberada, escondiendo intenciones detrás de palabras comunes que no expresan claramente el significado, es una falta de integridad y un engaño para los demás adoradores. Las ambigüedades jamás son tan odiosas como cuando se presentan ante el Dios que escudriña los corazones, en una súplica pública que de-

⁸ **hostil** – prejudicial, poco amistoso.

⁹ **inadvertida** – no intencionado; accidental.

manda el *Amén* del pueblo. Porque ¿dónde, en presencia de quién, y en qué ocasión deben manifestarse más la sencillez y la sinceridad, sino precisamente en la conversación declarada con Aquel cuyos ojos son como llama de fuego?

Finalmente, el *Amén* devoto y unánime de toda la congregación *prohíbe por completo el tono polémico o controversial en la oración*. Si quien dirige la oración —en lugar de presentar confesiones humildes, fervientes súplicas y acciones de gracias sinceras— emplea el momento para confirmar doctrinas o refutar errores, la atención de los demás se aparta del objeto de la oración y del *Amén* conclusivo, enfocándose en la validez o debilidad de sus argumentos. De inmediato se suspende el ejercicio del espíritu de oración, y el fervor devocional se apaga. En lugar de estar adorando ante el trono de la gracia con conciencia de ello, la mente se halla inmersa en una controversia interna, como si se estuviera debatiendo con un adversario. Esto, sin duda alguna, es completamente ajeno a la verdadera naturaleza y propósito de la oración pública.

Además, por verdadera que sea la doctrina o loable que sea la práctica defendida mediante la oración, no es improbable que haya entre los oyentes personas verdaderamente piadosas que abrigan dudas, ya sea sobre la veracidad de esa doctrina o sobre la validez de dicha práctica. Sin embargo, en la oración pública, quien dirige la devoción debe esforzarse en expresarse de tal manera que todo verdadero cristiano —todo aquel que posee el espíritu de oración y no se halla bajo la influencia inmediata de prejuicio o tentación— pueda unirse sinceramente en el *Amén* final. No está de más señalar que, aunque los creyentes genuinos difieren en

ciertos puntos doctrinales y en algunas formas de adoración, la experiencia y la observación nos enseñan que hay entre ellos una armoniosa coincidencia en cuanto a los afectos espirituales y los contenidos de sus oraciones. En este sentido, la unidad no depende tanto de la uniformidad doctrinal completa como de la comunión en el Espíritu y en la gracia.

Debe también tenerse en cuenta que predicar y orar no son lo mismo. El ministro de Cristo, cuando actúa como maestro público, se dirige a la congregación con autoridad doctrinal, ya sea que sus oyentes estén de acuerdo o no. En tal carácter, y en el ejercicio de su función individual, tiene el deber de declarar sus propias convicciones concernientes a las verdades del evangelio, las bendiciones de la gracia, las obligaciones morales y los peligros del pecado, mientras el pueblo escucha y examina. Pero, al asumir la dirección en la oración, no aparece como un individuo aislado, ni tampoco como un maestro público, sino como un miembro del cuerpo colectivo, como la boca de la congregación, o como el instrumento de toda la asamblea para dar a conocer sus peticiones unidas a Dios.

El *Amén* final, solemne y devoto *prohíbe por completo y reprende severamente toda apariencia de pasión airada, envidiosa y malévola*. Pues, así como nuestro Señor enseñó que el menor grado de resentimiento hacia el prójimo es abominable ante Dios y contrario al espíritu de la oración individual (Mr. 11:25-26), igualmente en la oración pública, todo lo que refleje animosidad personal, o contradiga la genuina benevolencia hacia los semejantes, debe ser considerado un obstáculo insuperable para un *Amén* justo, reverente y piadoso. Porque, como se ha señalado,

¿dónde, cuándo y ante quién debería el corazón hallarse más lleno de rectitud y afecto benigno hacia los hombres? ¿No es acaso cuando se presenta conscientemente ante la Majestad eterna, ya sea implorando misericordia o rindiendo gracias por los beneficios recibidos? ¿Dónde deberían manifestarse más claramente la humildad, la mansedumbre y el amor a Dios y al prójimo, sino en el trono de la gracia?

En una palabra, el *Amén* unido, solemne y enfático de los adoradores silenciosos¹⁰ en la oración pública *prohíbe y reprende toda impropiedad o defecto moral* en quien dirige la devoción —todo aquello que, por su naturaleza, tienda a interrumpir la atención reverente, a disipar la solemnidad o a apagar el ejercicio vivo de afectos santos hacia Dios. Si, por tanto, el que hace de boca en la oración pública no parece sentir la solemnidad de su labor al dirigirse al Altísimo; si no ora visiblemente con humildad, reverencia y desde el corazón; si su lenguaje o modo de hablar dan indicios de que ejecuta el deber de forma meramente formal o por costumbre; si prolonga excesivamente el ejercicio hasta fatigar a quienes, teniendo espíritu de oración, no están impedidos por enfermedad; o si su conducta habitual y su carácter no concuerdan con el espíritu de piedad que se espera, no puede esperarse que el *Amén* fi-

¹⁰ **Adorador silencioso**— Se refiere al creyente que, aunque no dirige la oración en voz alta, participa reverente y activamente con su mente y corazón. Tal adorador no es un mero oyente pasivo, sino alguien que une su espíritu a la súplica pública, de modo que puede decir con entendimiento el *Amén* (cf. 1 Co.14:16), aprobando así con fe lo que ha sido rogado en común.

nal se pronuncie con la devoción y el énfasis que la naturaleza del acto demanda. Así, vemos cuán rico en advertencias y reprensiones es el *Así sea* conclusivo y solemne para todo aquel que hace de boca en la oración pública.

Pasemos ahora a considerar el mismo término adverbial y comprensivo como cargado de saludables advertencias y agudas reprensiones:

b. A aquellos que se unen en silencio a la súplica pública

Esto advierte con poder, por ejemplo, y reprende severamente *todo grado de negligencia con respecto a su asistencia al lugar de oración antes de que comience el ejercicio devocional*. Es cierto que incluso las personas más piadosas, en cualquier circunstancia de la vida, están sujetas a obstáculos inevitables, especialmente en días laborales. Por ello, en ciertos casos, puede ser tanto prudente como piadoso ingresar al lugar de adoración después de haber comenzado la oración, más por necesidad que por descuido. Sin embargo, en una multitud de ocasiones, tal inconveniente podría evitarse mediante una previsión sabia y diligente. Una cosa es verse impedido de forma ineludible; otra muy distinta es no procurar conscientemente estar presente desde el principio del culto.

Quienes ingresan a la asamblea una vez iniciada la oración no solo se ven imposibilitados de unir su *Amén* a las peticiones ya elevadas, sino que, además, interrumpen la devoción de otros. Esto sucede no solo por el abrir de puertas, el cruce de pasillos y la entrada a los bancos —ruido que con frecuencia se incrementa

con el golpeteo del calzado¹¹—, sino también porque, al tomar asiento, algunos manifiestan un tipo de cortesía mutua que resulta en una forma de respeto *profano*. He dicho “una forma de respeto *profano*”, y no puedo concederle un calificativo más suave. Pues suspender, aunque sea por un instante, un acto de adoración al Dios viviente en lugar de omitir una muestra de urbanidad hacia otro gusano de la tierra, es incomparablemente más absurdo e irreverente que si un reo, suplicando por su vida ante su soberano, interrumpiera su ruego para acariciar a un perrito faldero.

Una censura semejante se aplica también a quienes, sin necesidad urgente, consultan la hora —ya sea mirando el reloj público o el propio— mientras profesan estar ocupados en dirigirse al Dios omnipresente, ya sea en oración o en alabanza. Estas y otras impropiedades similares son tan manifiestamente irreverentes que no se requiere iluminación espiritual para reconocerlas ni una conciencia especialmente sensible para aborrecerlas. La misma naturaleza del caso y el uso adecuado del sentido común bastan para condenarlas.

Además, aun dejando de lado la consideración del *Amén* final y unido, siempre que una persona, sin necesidad, deja de estar presente en la oración pública desde su inicio —cuando el horario ha sido previamente determinado y es conocido—, manifiesta una

¹¹ Originalmente: Zuecos. Es muy de desear que aquellas mujeres que usan zuecos siempre se los quiten al entrar a un lugar de adoración pública. —A. Booth
Zuecos son zapatos de madera con un aro de hierro, usados para mantener los zapatos limpios del barro o la suciedad.

clara falta de reverencia por la adoración divina. Demuestra también un desinterés evidente por aprovechar el tiempo reservado para la comunión con Dios y para su propio beneficio espiritual. Tal descuido contrasta profundamente con el celo de aquellos que, entregados a placeres ilícitos, se esmeran en obtener toda la medida de satisfacción posible en un teatro o cualquier otro lugar de entretenimiento mundano. La negligencia habitual en esta área puede atribuirse, con razón, a una falta habitual de verdadero principio devocional, lo cual constituye una evidencia alarmante de que el corazón no está en buena relación con Dios.

Hay, en verdad, razón para temer que muchas personas, cuando se espera un sermón, conceden escaso valor a unirse a la oración inicial, siempre que lleguen a tiempo para oír al ministro anunciar y leer su texto. Sin embargo, esta parcialidad es no solo irracional, sino culpable. Es una muestra clara de indiferencia hacia los deberes de la religión pública. Tales personas no parecen acercarse al lugar de adoración con el propósito de rendir culto a Aquel en quien viven, se mueven y existen; ni tampoco para derramar sus corazones ante Él ni tener comunión con el Dios de toda gracia, lo cual debería ser su primera y principal intención. Asisten, más bien, por otros motivos que les resultan más agradables. Puede que lo hagan por costumbre, o movidos por la curiosidad de escuchar a algún predicador nuevo o prominente. O bien, estimándose a sí mismos como jueces competentes en materia teológica, asisten para evaluar la solidez doctrinal del mensaje o para admirar las habilidades retóricas del predicador. De ahí que sea común oír a muchos decir, al referirse a cómo han empleado o planean emplear su tiempo en

el culto público: “He estado” o “Con la ayuda de la Providencia, pienso ir a tal o cual lugar,” no para adorar a Dios, sino “para oír a tal predicador.” Pero ¿qué señal de verdadera piedad o de religión genuina puede hallarse en semejante lenguaje y conducta? Tal manera de hablar sugiere, sin lugar a dudas, que la oración y la alabanza públicas se han vuelto, para muchos, costumbres obsoletas e inútiles. Sin embargo, hay razón para concluir que quienes tratan con indiferencia la súplica y la alabanza pública jamás han recibido beneficio real alguno de la predicación pública.

El término enfático *Amén*, repetido con tanta frecuencia en las Escrituras y en la devoción cristiana, *inculca cautela y ministra reprensión respecto a los pensamientos divagantes y a la falta de atención en la oración pública*. Porque, en la medida en que tales distracciones prevalecen en el adorador silencioso, este no puede unirse sinceramente al *Amén* final, sin incurrir en hipocresía. Los pensamientos errantes, incluso en el momento en que uno se dirige deliberadamente al Dios omnisciente, son lamentablemente comunes, aun entre los verdaderos creyentes. Sí, hay ocasiones en las que pensamientos que resultan profundamente detestables y ofensivos para el alma devota asaltan la mente en medio de la oración. Ni siquiera los santos más avanzados, mientras permanecen en esta vida, están completamente libres de tales intrusiones.

Pero tener tales pensamientos y no sentir pesar alguno por ellos, no lamentarse sinceramente ante Dios, no velar, ni orar, ni luchar contra ellos, es señal no de un creyente verdadero, sino de un hipócrita o, al menos, de alguien engañado consigo mismo. Y dado que

incluso los más piadosos están expuestos, en momentos sagrados de comunión con Dios, a ser interrumpidos por estos intrusos indeseables, es nuestro deber ineludible combatirlos por todos los medios posibles, tanto en la devoción pública como en la privada. Muy sospechoso es, entonces, el carácter espiritual de aquel adorador que, en la oración pública, se muestra habitualmente atento a todo lo que ocurre a su alrededor; que, salvo causa física justificada, cambia de postura¹² constantemente; y que pasa buena parte del tiempo mirando de un lado a otro de la congregación o del edificio. Difícilmente puede suponerse que tal persona esté siendo influenciada por el Espíritu de súplica, ni que su corazón se halle verdaderamente humillado ante el trono de la gracia, ni derretido en tristeza santa por el pecado, ni elevado en afectos devotos hacia Dios, ni disfrutando de comunión con Él, ni buscando sinceramente aquellos goces refinados que proceden de su presencia. De hecho, ni siquiera parece hallarse en una disposición adecuada para unirse al solemne *Amén*.

El *Así sea* conclusivo también administra útil advertencia —y, en muchos casos, necesaria reprehensión— con respecto al amor fraternal y la unidad cristiana entre los que se unen en oración pública. Porque, así como se dirigen a Dios mediante un instrumento público¹³, así también tienen una sola boca en la oración. El objeto de su adoración, el carácter que adoptan como adoradores, el medio por el cual se acercan al trono divino, el fundamento de su expectativa para recibir una respuesta condescendiente, así como sus confesiones, súplicas y acciones de gracias, son todos los

¹² **postura** – posición; dirección hacia la que uno se orienta.

¹³ **instrumento público** – el que dirige la oración.

mismos para cada miembro que participa del ejercicio devocional. Y, mediante el *Amén* final, comprensivo y solemne —a menos que haya en el corazón alguna reserva latente—, todos resumen y ratifican lo que ha sido expresado. Si tal es su unión profesada al dirigirse juntos al propiciatorio, entonces las disposiciones de sus corazones y la tónica de su comportamiento mutuo deberían estar, sin duda, en santa armonía con esa expresión pública de fe y adoración al Dios que escudriña los corazones. Por tanto, su trato mutuo debería ser amable, afectuoso y armonioso. No es posible que todos ellos se unan en un *Amén* verdaderamente devoto si los afectos que mantienen entre sí son duros, distantes e inmorales.

Una vez más, este término conclusivo y comprensivo —*Amén*— advierte con firmeza y reprende severamente *el uso de un lenguaje en la oración que no concuerda genuinamente con el estado del corazón*. Para que el *Amén* sea aceptable ante Dios, la oración debe proceder de un entendimiento iluminado, una conciencia conmovida y un corazón recto. Porque, sin algún grado de actividad en estas facultades interiores, el *Así sea* final y enfático no expresa ninguna devoción verdadera, sino que se convierte en una mera fórmula vacía. Una convicción de pecado, un deseo sincero de recibir bendiciones de la mano de la misericordia soberana, una atención reverente al contenido de la oración pública, y una adhesión cordial a las peticiones conformes a las Escrituras, son requisitos esenciales para un *Amén* devoto.

Carente de estas cualidades y sin preocupación por ellas, cuán a menudo, y ¡ay, en cuántos millones de casos, se ha añadido un verbal *Así sea* a las diversas

partes de este divino modelo de oración, cuando se ha usado como una fórmula, estando el estado del corazón y el tenor de la conducta en oposición al lenguaje! Multitudes han dicho sin titubeo: “Padre nuestro que estás en los cielos” (Mt. 6:9), como si, sin sombra de duda, fuesen hijos de Dios, reverenciasen Su majestad, confiaran en Su cuidado paternal y viviesen esperando heredar la vida eterna. Y, sin embargo, su conducta ha demostrado que eran —como dijo nuestro Señor— hijos de su padre el diablo (Jn. 8:44).

Han pronunciado diariamente su *Amén* a “santificado sea tu nombre” (Mt. 6:9), como si la santificación del augustísimo carácter de Dios fuera el primer deseo de sus corazones y el principal objetivo de sus vidas; cuando, en realidad, la pasión dominante de sus almas era exaltar sus propios nombres y los de sus familias en este mundo, aun si ello requería sacrificar la piedad y la verdad, la justicia y la humildad.

Han añadido su *Amén* a “venga tu reino” (Mt. 6:10), como si la conversión de los pecadores a Jesucristo, la expansión de Su imperio de gracia en los corazones humanos y la propagación visible de Su iglesia en la tierra fueran los objetos de su más ferviente anhelo; cuando, de hecho, su principal preocupación era aumentar sus posesiones terrenales, su poder y su honra—sí, cuando sus corazones estaban llenos de amargura y sus manos listas para la venganza contra los verdaderos súbditos de ese reino espiritual.

Han dicho *Amén* a “hágase tu voluntad, como en el cielo, así también en la tierra” (Mt. 6:10), como si estuvieran sinceramente dispuestos a obedecer la voluntad revelada de Dios, y ardientemente deseosos de que esta disposición se hiciera universal en la humanidad;

cuando, sin embargo, la inclinación dominante de sus almas y el curso general de su conducta eran contrarios a todo principio de verdadera virtud y a todo precepto de auténtica piedad.

Han dicho *Amén* a “el pan nuestro de cada día, dánoslo hoy” (Mt. 6:11), como si, conscientes de su dependencia diaria de la generosa providencia de Dios para todo goce temporal, fueran sinceramente agradecidos aun por las necesidades más básicas de la vida; mientras que, en realidad, despreciaban la providencia divina en la concesión de tales bienes, codiciaban con ansiedad acumular riquezas, y buscaban ascender en las esferas de distinción, ya fuera eclesiástica o secular.

Han añadido su *Amén* a “no nos metas en tentación, mas líbranos del mal” (Mt. 6:13), mientras que, lejos de evitar con cautela las ocasiones de tentación al pecado, y muy lejos también de orar regularmente para que Dios los preservara de las trampas de Satanás, se entregaban a los placeres de la sensualidad, a las ambiciones de la codicia o a las búsquedas vanas del orgullo y el poder.

Y finalmente, han dicho *Amén* a “perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores” (Mt. 6:12), como si estuvieran llenos de benevolencia y misericordia hacia quienes los han ofendido, y como si la más leve señal de arrepentimiento bastara para obtener su perdón; cuando, en realidad, sus corazones estaban tan saturados de malevolencia hacia sus prójimos ofensores, que si Dios, como eco justo de su *Amén*, hubiera pronunciado Su propio y omnipotente *Así sea*, su caso habría sido irremediable, y su condenación futura, segura.

Es, en verdad, cosa muy común que el temperamento predominante del corazón de una persona y las características más notorias de su conducta contradigan abiertamente el *Amén* que pronuncian en oración. Y ni siquiera para el cristiano verdadero resulta fácil, en ciertos casos, recibir con gozo el *Amén* del Señor a sus propias súplicas.

¿Acaso un creyente ora, por ejemplo, para que nuestro Padre celestial someta sus corrupciones, purifique su corazón, y eleve sus afectos hacia las cosas de arriba? ¿Y si el Señor responde graciosamente a su oración, pronunciando un *Amén* eficaz? Quizá esa respuesta se exprese y produzca, en parte, mediante grandes aflicciones: en su propia persona, en su familia o en sus circunstancias temporales —por medio de enfermedad, dolor o pobreza. Puede olvidarse de que el Padre de misericordias aflige a los herederos del cielo con el propósito de hacerlos partícipes de Su santidad. Cuando tales aflicciones llegan, persisten y se agravan, en lugar de reconocerlas como respuestas divinas a sus oraciones —aunque sean medios ordinarios del obrar de Dios—, con demasiada frecuencia se llenan de alarma y angustia, como si el Señor hubiese entrado en severa controversia con ellos, o como si les hubiese sobrevenido algo extraño. A los creyentes en tales circunstancias, el lenguaje del apóstol Pablo es tan instructivo como consolador: “Y habéis ya olvidado la exhortación que como a hijos se os dirige, diciendo: Hijo mío, no menosprecies la disciplina del Señor, ni desmayes cuando eres de él reprendido; porque el Señor al que ama disciplina, y azota a todo el que recibe por hijo” (Hb. 12:5-6).

Tales son las advertencias, amonestaciones y reprensiones que el expresivo *Así sea* sugiere a los adoradores privados.

3. Conclusión

Una palabra dirigida a tres tipos de personas concluirá este discurso: los que habitualmente dirigen la oración pública, los adoradores silenciosos, y aquellos que tienen poco o ningún aprecio por la oración, sea secreta o pública.

a. A los que habitualmente dirigen

Por todo lo que se ha expuesto, resulta evidente que quien actúa como instrumento de una asamblea para presentar sus peticiones unidas a Dios, se halla en una situación de particular solemnidad. Estoy convencido de que no solo mis hermanos en el ministerio aquí presentes, sino también muchos otros en esta congregación, han sido conscientes de ello por largo tiempo; y, sin embargo, tal vez ninguno de nosotros lo ha comprendido con la profundidad y seriedad que debiéramos. ¿Está acaso un ministro de Cristo bajo la obligación indispensable, al exponer los oráculos divinos, de cuidar con esmero de no malinterpretar ni aplicar mal el lenguaje de Dios a los hombres? Sin duda lo está. ¿Y no está, entonces, igualmente obligado a no tergiversar el carácter y estado espiritual, las necesidades y recursos, los temores y esperanzas, las aflicciones y los gozos de sus semejantes, cuando se dirige unido a ellos a Dios en oración? Es necesario que el que guía la devoción se exprese de tal manera que todos los verdaderos adoradores puedan reconocer, en mayor o menor medida, su propio interés en cada parte de lo que se eleva a Dios.

Comparecer voluntaria y profesamente ante la Majestad divina, siendo como somos culpables, corruptos e indignos; acercarnos a Aquel ante cuya presencia las estrellas de la mañana y los hijos de luz—los serafines—cubren sus rostros y sus pies (Is. 6:1-4); acercarnos a Él, aunque sea al trono de la gracia y por la sangre de Jesús, quien sin embargo es fuego consumidor; hablarle en oración no como individuos aislados, sino como representantes de toda la congregación, presentando sus confesiones, súplicas y acciones de gracias; interceder en nombre de cada adorador presente, por todas las iglesias de Cristo en la tierra, por las autoridades civiles bajo las cuales vivimos, y por millones de nuestros semejantes que yacen en maldad; y todo ello con miras a que el *Amén* unánime y solemne de toda la asamblea lo ratifique—esto, ciertamente, constituye una responsabilidad profundamente solemne e inmensamente significativa. Tan sagrada es esta ocupación, que es justo que despierte en nosotros sentimientos semejantes a los del patriarca reverente cuando exclamó: “¡Cuán terrible es este lugar! No es otra cosa que casa de Dios, y puerta del cielo” (Gn. 28:17). Ciertamente, pues, mis hermanos en el ministerio, siempre que estamos así ocupados, necesitamos con urgencia la gracia y la asistencia divina, a fin de servir a Dios aceptablemente y ser instrumentos eficaces para suscitar, promover e inflamar afectos devotos en los corazones de quienes oran con nosotros.

Sí, mis hermanos, nosotros, de manera especial, estamos bajo una apremiante necesidad de recibir ayuda celestial en este servicio sagrado. De lo contrario, podríamos caer fácilmente en una formalidad habitual al dirigir la devoción pública; podríamos contentarnos

con emplear nuestros dones ministeriales en la oración, sin ejercer al mismo tiempo las gracias de nuestro corazón como creyentes. ¡Qué espantoso es el estado de aquel ministro que no se mantiene vigilante en este aspecto! Pues la frecuente recurrencia de ocasiones para conducir la oración pública —no solo en público, sino también en el seno de su propia familia, en los hogares de sus amigos y durante las visitas a los enfermos—tiene, por causa de la depravación natural, una peligrosa tendencia a generar una familiaridad profana con la oración y con el mismo Dios. Una familiaridad que carece de humillación, de fe, de fervor y de deleite.

Mis hermanos no se ofenderán si añado: Hay gran razón para temer y llorar sobre la sospecha de que la falta de atención y la formalidad en nuestras asambleas, cuando dirigimos su devoción, se deben con demasiada frecuencia, en parte, a *nuestra* propia falta de profunda solemnidad, de ardor santo y de sabor espiritual en el ejercicio. Aunque diariamente somos constreñidos a lamentar la falta de mayor espiritualidad en nuestras devociones secretas y obligados a trabajar por ella, deberíamos ser aún más solícitos en la oración pública, cuando dirigimos la adoración, en poseer un gran grado de claridad en nuestras concepciones; de reverencia en nuestras adoraciones; de humillación propia en nuestras confesiones; de fervor en nuestras peticiones; de gratitud en nuestras acciones de gracias; y de unción sagrada a través de todo, porque la devoción de muchos otros está profundamente implicada, en tales ocasiones, en la disposición aparente de *nuestros* corazones; en el lenguaje de *nuestros* labios; y, tal vez más de lo que pensamos, por la impresión que deja *nuestro* ejemplo.

Ni es, bajo Dios, de poca importancia para nuestra utilidad en el ministerio que, cuando oficiamos como la boca de una congregación en oración, la rectitud de nuestra conducta y la piedad de nuestro carácter sean irreprochables y estén fuera de toda duda ante los presentes, quienes deben unir su *Amén* solemne a nuestras palabras. Porque, si la conducta de un ministro está manchada por una inmoralidad conocida, o si su carácter religioso es visto con sospecha, aquellos que oran con él —por más que haya apariencia de devoción en sus expresiones— se verán inevitablemente perturbados por pensamientos incómodos acerca de su persona, los cuales interferirán seriamente con el marco devocional del alma.

Entre todos los profesantes religiosos sobre la tierra, ninguno tiene motivos tan poderosos para cultivar la santidad de corazón y de vida, para ejercitarse en la espiritualidad y vivir con mentalidad celestial, como aquel que es ministro de la Palabra. Pues, en lo que respecta a las peticiones adecuadas en la oración, las disposiciones habituales del corazón de todo creyente, así como el tenor general de su vida, deben estar en armonía con lo que expresa ante Dios. Y esto debe cumplirse con aún mayor rigor en el caso de quien se presenta públicamente como ministro de Jesucristo. Ya sea que se levante ante la congregación para exponer los oráculos divinos o para ser la voz de la asamblea en la oración pública, debe aparecer y ser reconocido como un hombre de Dios (1 Ti. 6:11), mucho más venerable por la integridad de su carácter cristiano que por la dignidad de su oficio ministerial. Lo primero es permanente y tiene implicaciones eternas; lo segundo es transitorio, y puede extinguirse en un instante.

En cuanto a ustedes, mis hermanos en el ministerio, no puedo hablar; pero respecto a mí mismo, confieso que cuando reflexiono sobre las muchas obligaciones que pesan sobre mí para consagrarme plenamente a Dios, y sobre los numerosos motivos que reclaman de mí una santidad ejemplar y una mentalidad celestial —motivos que surgen de mi profesión cristiana, de mi labor ministerial, de mi oficio pastoral, de mis canas, y de una amplia variedad de otras fuentes— me siento profundamente reprendido. Mis propios sermones me reprenden; mis oraciones diarias me reprenden; y me hallo sumamente convicto delante de Dios. Si no fuera por el alivio que encuentro en la expiación y la intercesión de Jesucristo, estaría por completo abrumado. Me hundiría en la desesperación.

Presumo que es mucho más común que los ministros se sientan cohibidos o intimidados cuando deben discutir con ciertos personajes doctrinas, privilegios o deberes, que cuando, como boca de una asamblea, comparecen profesamente ante el trono de la gracia, en presencia del Dios que escudriña los corazones. Pero si se consideran seriamente los puntos anteriores, ¿de dónde podría proceder tal actitud entre nosotros, sino de nuestra carnalidad, de un orgullo disfrazado de oficio y de nuestro olvido de la santa presencia en la cual nos hallamos? ¡Ay, ay mis hermanos! Con demasiada frecuencia —aunque a veces sin notarlo— tememos más el no alcanzar aquel honor que proviene de los hombres, el cual suele estar vinculado al aprendizaje, a la elocuencia, al ingenio agudo y a la fuerza de razonamiento en la predicación, que el no ser aprobados por Dios mediante el ejercicio del arrepentimiento y la fe, la reverencia y la espiritualidad en la oración.

Pero como dice el apóstol en otra ocasión: “Hermanos míos, esto no debe ser así” (Stg. 3:10).

b. A aquellos que son adoradores silenciosos

Es evidente, por la misma naturaleza de las cosas, que la oración, en el estado presente, es un deber indispensable y esencial para la verdadera piedad. Por tanto, descuidarla completamente es propio únicamente del carácter de un ateo, pues implica una negación tácita tanto del dominio como de la existencia de Dios. Ahora bien, la oración —sea pública o secreta; establecida, ocasional o espontánea¹⁴— no es solo un deber: es también un privilegio. Y, bajo principios evangélicos, es un privilegio sumamente glorioso. Porque constituye un medio principal para la edificación espiritual, o para vigorizar aquellas gracias del cristianismo que han sido producidas por el Espíritu en nuestros corazones. No hay ordenanza del culto sagrado, ni ejercicio alguno de la mente humana, más apto para cultivar los principios de la verdadera piedad en quien ha nacido de nuevo. En consecuencia, la oración debe ser tenida como un medio admirable para promover la santidad y aumentar el gozo en medio de este mundo maligno.

La oración solemne y frecuente es especialmente apropiada para: conservar en el alma un sentido devoto de nuestra total dependencia de Dios; afirmar Su señorío sobre nosotros y nuestra responsabilidad ante Él

¹⁴ **establecida** – planificada, como una reunión de oración regular; **ocasional** – utilizada según lo demande un evento u ocasión; **espontánea** [Lit. jaculatoria] – oraciones breves e improvisadas.

como Gobernador moral del universo; despertar reverencia hacia Su majestad, justicia y pureza; fomentar el ejercicio de la humillación personal, de la contrición y del dolor piadoso por el pecado; hacernos más entrañable la expiación y la intercesión de Cristo, al ser conscientes de nuestra pecaminosidad y al recordar que Aquel a quien oramos es fuego consumidor; intensificar nuestro deseo de influencia santificadora y de conformidad con la imagen del Redentor; preparar nuestros corazones para recibir con gratitud las bendiciones que necesitamos; promover, mediante la intercesión por otros, el ejercicio del amor fraternal hacia los verdaderos creyentes y de afectos benévolos hacia toda la humanidad; familiarizarnos con la comunión filial con Dios; ser un medio para disfrutar anticipadamente de aquellos goces celestiales que solo la comunión con el Padre y con el Hijo puede proporcionar; capacitarnos tanto para el cumplimiento de deberes arduos como para enfrentar pruebas dolorosas; y madurarnos para una partida gozosa hacia la bienaventuranza eterna. Porque, como se ha dicho con acierto: “El que ora como debe, procurará vivir como ora.”

Si tales son las tendencias benditas de la verdadera oración para fomentar el vigor de la piedad genuina, entonces, si nuestros corazones estuvieran perfectamente bien con Dios, todas nuestras facultades mentales y energías del alma se unirían diariamente para acudir al trono de la gracia. Y, de hecho, aunque en ciertos momentos resplandecientes de nuestra devoción sentimos una cercanía real con Dios, y nuestros corazones se ensanchan en santos afectos hacia Él como se ha revelado en Jesucristo; aunque entonces contemplamos Su gloria, nos deleitamos en Su presen-

cia, y somos reducidos a la nada ante Él, regocijándonos de que Él reina, de que estamos en Sus manos, de que siempre ejecuta Su voluntad, y de que nuestra bienaventuranza eterna depende por entero de Su favor —¡cuán pronto, sin embargo, se desvanecen esos momentos felices!

No, mis hermanos, con demasiada frecuencia, cuando nos dirigimos al Padre de misericordias, nuestras mentes están entenebrecidas y nuestros afectos espirituales adormecidos. Las fuentes del dolor piadoso parecen secas, y los gozos de la comunión con nuestro Padre celestial parecen estar lejos de nosotros. Lo tratamos sin reverencia, sin confianza, sin deleite—como si fuera apenas superior a un ídolo mudo, sin interés alguno en cómo se le adora ni en quién le adora. Así acumulamos materia para tristeza amarga y confesión humillante. O si no hemos descendido tan profundamente en nuestra frialdad devocional, nuestros pensamientos son a menudo tan volátiles, tan inestables y tan errantes, y nuestros esfuerzos por despertar principios devotos tan débiles e ineficaces, que hay muy poco en nuestras oraciones que tenga el sabor de la verdadera piedad, excepto el conflicto interno con nuestras propias corrupciones, o una súplica final como la del publicano: “Dios, sé propicio a mí, pecador” (Lc. 18:13), o la exclamación desgarradora del apóstol: “¡Miserable de mí! ¿quién me librará de este cuerpo de muerte?” (Ro. 7:24). Tal es, sin distorsión, el retrato de la manera en que demasiadas veces llevamos a cabo nuestros deberes devocionales.

¿Y habré de resignarme yo, mis hermanos —o habrán de resignarse ustedes— al ver tales abominaciones en nuestras oraciones, escudándonos simplemente

en que: “Ay, somos tan depravados que, sin auxilio del cielo, no podemos hacer otra cosa”? ¿Sin velar, sin clamar, sin agonizar contra tal miseria espiritual? ¡Lejos sea de *nosotros* tal resignación! La culpa está en nosotros, en lo más profundo de *nuestros corazones*, y por tanto nos corresponde a nosotros cargar con la vergüenza. Debemos condenarnos a nosotros mismos. No debemos consolarnos recurriendo inmediatamente a las palabras de nuestro Señor: “Sin mí nada podéis hacer” (Jn. 15:5), sino que primero debemos humillarnos profundamente ante Dios a causa de aquella corrupción innata que hace absolutamente necesaria la ayuda divina para todo deber espiritual. Y entonces, buscar consuelo, no en evasivas, sino en la gracia soberana, que no abandona a los que acuden a ella en verdad.

c. A aquellos que tienen poco o ningún respeto por la oración

Que existen millones de personas en el mundo que menosprecian la oración es un hecho lamentable; y es probable que algunos de ustedes se hallen entre tal número. Permítanme, entonces, dirigirles algunas preguntas. Que la conciencia las responda, como delante de Dios.

¿No hay entre ustedes quienes viven habitualmente sin oración secreta, sin reconocer devotamente ni confesar solemnemente su total dependencia de la providencia divina para la vida y la salud, para el alimento y el vestido? ¿Acaso ninguno se levanta por la mañana, recibe cada día los bienes necesarios, y se acuesta por la noche, sin doblar jamás las rodillas ante Aquel en quien viven, se mueven y existen? Ustedes comen, están vestidos, disfrutan de salud, y viven en abundancia, mientras multitudes a su alrededor están debilitadas

por la enfermedad, consumidas por la pobreza, o privadas de abrigo. ¡Y qué respuesta tan ingrata y rebelde ofrecen ustedes —criaturas sin oración— a esa liberalidad divina que día tras día sostiene su existencia! Ustedes han pecado. Han ofendido al Altísimo. Están en Sus manos, para que Él disponga de ustedes como le plazca. Y nadie puede saber cómo Él elegirá tratar con ustedes. Aun así, nunca han considerado digno de su tiempo leer Su Palabra con diligencia, estudiar Su evangelio con oración, ni clamar siquiera por misericordia.

Tal vez han oído —o bien han tenido la oportunidad de oír— una y mil veces la doctrina de la salvación por Jesucristo, proclamada en el ministerio público; pero nunca se han propuesto seriamente entender su significado glorioso ni han suplicado por la luz divina para comprenderlo. Están bajo sentencia de muerte temporal, y no pueden dudar de ello. Están inciertos incluso de si vivirán un día más, y se hallan en peligro inminente de ruina eterna. Y sin embargo, lejos de estar conscientes de sus intereses eternos, lejos de caminar como quienes viven al borde de la tumba, continúan durmiendo en sus pecados, soñando con larga vida y muchos días felices en este mundo caído, engañoso y lleno de miseria. Estando bajo la maldición de la ley divina, se hallan a cada momento expuestos a la destrucción eterna. Si la muerte los sorprende en esa condición, será para ustedes el arresto de la justicia divina, llamándolos a presentarse ante el tribunal de Dios, y su condenación será inevitable. ¡Y sin embargo siguen viviendo sin seriedad espiritual, sin verdadera devoción, y sin oración solemne!

Pero consideren esto: si ustedes recibieran información infalible de que Dios les ha prohibido orar absolutamente, o que ha determinado jamás atender sus oraciones —por fervientes o frecuentes que sean—, ¡cuán espantosa les parecería su situación! Incluso ustedes mismos se llenarían de pavor. Una negra desesperación envolvería sus pensamientos; un tembloroso horror se apoderaría de sus cuerpos; y sus sentimientos serían un anticipo terrible del infierno mismo. Poco consideran, mientras permanecen en un estado de impiedad y de impenitencia sin oración, que, si Dios los dejara así, ustedes no harían más que acumular ira para el día de la ira, y ciertamente deberían beber de la copa de la indignación del Todopoderoso (Ro. 2:5; Job 21:20). ¡Oh, que el Espíritu de gracia los despierte eficazmente para que “busquen a Jehová mientras puede ser hallado, y le llamen en tanto que está cercano” (Is. 55:6), y “huyan de la ira venidera” (Mt. 3:7)! Porque si continúan en una condición descuidada, impía y sin oración, la sentencia final que saldrá de los labios de Jesús, el Juez soberano, ciertamente será: “Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno” (Mt. 25:41). Y todas las criaturas santas —aprobandando perfectamente esa sentencia irrevocable— dirán a una voz: ¡Amén!